

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

CASO DEL CURA DE CASTILLO DE BURBON

La Correspondencia Administrativa

Año V debe dirigirse al

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTE AD

125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,

2,50 pésetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá a la redacción del periódico.

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILLA, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1223

Palma de Mallorca, JUEVES 5 Julio de 1900

SIGUIENDO LA FARSA

caído en el mas hondo descrédito con medios y recursos de gobierno que no tuvo jamás? Ni; por mucho que los viejos elementos de la política militar y los equilibrios de «Unión Nacional» tiendan a solucionar el conflicto actual con la subida al poder del partido fusionista, ni el país en general ni la opinión sana de las gentes razonables, ajenas a esas caballas y componeudas mezquinas de la política, estarán satisfechos.

Hemos llegado a una situación en que los males de la patria, las deficiencias gubernamentales, el desbarajuste administrativo y la ruina económica no se resuelven con que los partidos conservador y fusionista continúen por turno subiendo y bajando como cangilones de noria movidos por las vueltas peusadas de la rueda del actual régimen, cuyo maderamej apollillado cruce y se desgaja por todas partes.

La política del país necesita mecanismo nuevo, construido con arreglo a las necesidades actuales, y todo lo que sea pretender encolar y poner clavos y cuñas al antiguo, no será otra cosa que una mala chapuzá que acusará uno de estos dos extremos; ó falta de medios para realizar la obra de nuevo, ó propósito de que siga y se perpetúe la farsa política que tan cara nos ha costado y tan desastrosas consecuencias ha traído y aun puede traer para España.

JOSÉ CINTORA.

El festín de las fieras

Hay quien cree seriamente en la imminencia de una sangrienta guerra europea.

No participamos de esta opinión.

Nunca tal vez han existido causas más eficaces en el mundo para que las naciones civilizadas ó que se crean civilizadas, tiren de la espada, las unas contra las otras. Pero nunca también han existido motivos más poderosos para imponer la paz.

Las causas de la guerra posible están a la vista. La insaciable ambición de Inglaterra que se arroja sobre toda el África, desde el Nilo al Orange y rebusa un vasto mercado futuro que supla la probable pérdida de la India.

La aspiración a dominar el Asia de Rusia, y los propósitos de expansión colonial de Alemania y Francia, más la novísima política imperialista y guerrera de los Estados Unidos, llevan laces de substancias fácilmente inflamables al Extremo Oriente, donde parece avenirse un violento incendio.

Francia no olvida la humillación de Fochette; Rusia su tradicional tendencia a llegar en Europa al Mediterráneo, en Asia al Golfo de Oran; Inglaterra siéntese infuida por la necesidad de la defensa en Asia; Alemania persigue la difusión de su comercio en China, donde ocupa hoy el segundo lugar.

Sin embargo, no vendrá la guerra. Las grandes potencias, que han de jugar papel decisivo en la futura contienda, tienen motivos serios para eludirla y aplazarla.

Alemania no ha logrado todavía completar la escuadra que estima necesaria para la defensa de sus costas del Báltico y la protección de su comercio.

Rusia aún no ha terminado su ferrocarril siberiano. Existe entre el lago Baikal y Vladivostok una solución de continuidad que dificultaría el movimiento de sus fuerzas militares sobre la frontera de China, y sin duda no cree compensada esta desventaja con haber llevado a Pamir en la frontera de la India, la cabeza de otro importante camino de hierro.

Inglaterra, por su parte, aun no se ha desembarazado de los boers y le esperan largos meses

de guerra antes de solucionar el problema de su absoluta dominación en el África austral.

Francia explota su Exposición de París, en la que espera sacar a los extranjeros bastantes miles de millones de francos y no quiere matar este gran negocio con ninguna acción guerrera.

Mas, allá en la Primavera que viene, resueltas en parte esas dificultades, será ya difícil si no imposible, evitar el estallido de la primera guerra del siglo XX.

Cuando las dos grandes fieras, Inglaterra y Francia, hayan saciado su hambre de minas de oro en África y de millones de los papalatas en la Exposición de París, habrá que empezar a temer la proximidad del conflicto.

En tanto las fieras comen y se barten, reinará entre ellas la paz, interrumpida tan sólo por amenazadoras gruñidos sin consecuencias.

DE MARINA

INSULTO, NO GRACIA

Decididamente el señor Silvela es el hombre que mejor conoce al pueblo español.

El que mejor ha llegado a apreciar su verdadero estado de degeneración y de rebajamiento inconcebibles.

Y por eso se lo pone a todas horas por montera.

Sin ser valiente, está resultando un héroe, que con todo se atreve y a todo le mete mano.

No es el afán de censurarse el que me induce a imitar este juicio. Es la evidencia de los hechos, la triste realidad que se deduce de las molestias que a diario hace sufrir a colectividades que siempre fueron dignísimas y orgullosas, sin que protesta alguna turbe su plácida vida ni haga variar la dirección de su desorientada brújula.

Ahi está, como prueba evidente, uno de sus últimos decretos, el que resuelve las propuestas pendientes por tanto tiempo de los heroicos aunque desgraciados combates de Cavite y Cebú. Quien, como yo, ha presenciado uno de esos combates, si es hombre de conciencia, sabe que no hay recompensas bastantes en España para premiar tanto heroísmo y abnegación tan grande.

La dirección del combate fué indudablemente malísima; el plan de defensa indigno de una cabeza bien organizada; el sitio escogido para realizarlo el peor de cuantos había en la bahía de Manila.

Pero el acto del combate, el momento de la pelea, fué de lo mas heroico y hermoso que puede registrar la historia de una Nación. Desde el almirante hasta el ultimo marinero lucharon como buenos, desafiando una muerte segura; defendieron denodadamente el honor de la bandera, y no abandonaron la cubierta de sus barquichuelos hasta que las incendiarias bombas americanas convirtieron los débiles bajeles españoles en inmensas hogueras, tumbas infernales de centenares de compatriotas.

Llegó un momento en que, a la vista de los que presenciamos la horrible hecatombe, desapareció nuestra escuadrilla; en que de ella no se veía otra cosa que una nube de llamas y humo que se elevaba terrible sobre la agitada superficie del mar de las Indias; en que el estadio de las granadas, los rápidos disparos de los cañoneros del «Olympia», los rayos de los moribundos y los «charras» de los yankees, convirtieron la eunesada de Bacoor en campo inmenso de la muerte, donde caían los hombres envueltos en las banderas, y se hundían los barcos, llevándose los inútiles cañones; en

que se revolvían nuestros marinos luchando con el plomo enemigo, con el fuego, con el humo y con el agua, para salvar sus vidas, ya inocuamente sacrificadas, pero llevándose por delante las banderas de combate hechas girones, y después de haber hundido en las profundidades del mar los incendiados buques, sin que en ninguna de sus cubiertas se hubiera posado la planta enemiga, ni recogido ningún trofeo de la fácil victoria.

Fué aquél un espectáculo horriblemente hermoso que presenció desde el principio hasta el fin, y que no olvidaré jamás, aunque Dios me concediera mil años de vida.

Si el Sr. Silvela hubiera tenido la desgracia de ser, cuando no actor, testigo presencial de acontecimientos tan imperecederos; si en lugar de pasarse el tiempo discursando por España y engañando a las masas con mentidas protestas de regeneración y falsos programas que jamás pensó cumplir, hubiera estado allí, donde el honor español llamaba en su defensa a todos los hijos de España, seguramente que su firma no aparecería en una Real orden como la del día 13 del corriente mes de Julio.

Limitar las recompensas a aquellos marinos que derramaron su sangre, y conceder a éstos como premio a su abnegación y heroísmo una cruz «no pensionada», es el insulto mas grave que puede hacerse, no ya a un Cuerpo honioso, sino al español mas desgraciado.

Obligación ineludible es de quien ostenta el mando supremo de la marina, velar por sus prestigios, antes que arrebátáselos tan despiadada como injustamente.

Los marinos que allí murieron; los que en el combate derramaron su sangre generosa, y los que de entre las llamas y la metralla sacaron ileñas sus vidas, son acreedores a toda clase de respetos y dignos de la mayor consideración.

Rindales ese culto el Sr. Silvela y premié como se merecen servicios tan inapreciables.

No convierta a la noble y generosa Nación española en la España misera y mezquina que sonaron Paraiso y los suyos.

Si algún dia llegan éstos a la gobernación del Estado, tiempo tendremos de presenciar el asqueroso dominio del céntimo usurario.

Pero en tanto no llega ese desgraciado día, sea el Sr. Silvela, ya que no un buen ministro, el generoso caballero que siempre está dispuesto a premiar todo lo grande, lo honrado y lo noble.

EL CAPITAN VERDADES

NOTAS POLÍTICAS

Ministros disgustados

Continúa diciéndose que hay disgustos en el Gabinete. Azcárraga y el ministro de Agricultura piden dinero para guerra y pantanos en sus respectivos departamentos y el gran Villaverde se excusa.

Qué mas guerra que la que él da al país y que mas pantano que la propia situación.

Por ahí dicen que vendrá la salida del ministro de la «noche aquella». Pero ni por ahí ni por ninguna parte.

E Sr. Villaverde no se va del ministerio sin antes liquidarnos a todos. Eso son sus loables propósitos.

Pueden por lo tanto esperar Guerra y los pantanos a que se dé otra embestida a los bolsillos de los particulares. Entonces puede ser que haya dinero para todo y para todos.

No serán solamente los señores Silvela y don Raimundo los que salgan beneficiados.

Elegantes juguetes para niños. - Animatógrafos

y extensos surtidos de cromos de movimiento

LIBRERÍA DE F. SOLER

Bebés con trajes de quita y pon

Conquistador, 41, 43 y 45

PARRICIDIO Y ASESINATO

CAUSA DEL CURA DE CASTILLO DE LOCUBIN

(Continuación)

Resumen del presidente

El ilustre presidente de esta Audiencia provincial, empieza su brillante resumen diciendo, que la tarea que le impone su deber en este día, es de las más arduas y difíciles, pasando sobre él con inmensa pesadumbre y llenando su espíritu de angustias.

No se concibe, dice, una tragedia más espantosa que la realizada en la noche del 10 de Octubre de 1898 en las soledades del monte de Pedernales.

Si es cierto como decía el poeta Lamartine que el hombre es un ángel caído que sueña con su redención los autores de esta horrible tragedia se han olvidado que existe un espíritu que tiene que dar cuenta de sus actos después de la muerte y que esencia de los cielos debe aspirar a realizar en estos el eterno de su existencia.

Describe gráfica y eloquientemente el crimen objeto del proceso que se realizó, dice, al amparo de las sombras de la noche y a presencia de las aves de rapina que demostraron tener un corazón menos empedernido que los autores de aquel crimen monstruoso, puesto que respetaron el cadáver que los hombres destrozaron y abandonaron.

Hace un paralelo que emociona profundamente al auditorio entre el hogar del hombre honrado dirigido por la madre cariosa y cristiana y aquel otro de María García repleto de rivalidades y egoismos lleno de aquel ambiente en que se iba acumulando el delito, como se acumulan los microbios en el organismo infectado hasta producir las enfermedades y la muerte.

En tales condiciones, en hogar donde solo se ven reinar las aspiraciones del interés, pactos de cuotalitis, odios, no podía producirse mas que el crimen, por que cuando se siembra tempestades no se pueden recoger mas que truenos y rayos.

Por esto allí en la casa de María García se amasó la horrible tragedia que tuvo su desarrollo el dia 10 de Octubre de 1898.

Calculad por estos antecedentes las angustias que conturbaron mi espíritu en este supremo instante en que por ministerio de la ley me veo precisado a presentar ante vuestra vista tan gravísimos sucesos.

Pero porqué, añade, viro un rumor a descubrir un crimen cometido en el mas absoluto misterio y cual fué la causa de que la ola creciente de la opinión descubriese los hechos oculitos con tanto cuidado después de haber caido sobre el desdichado Antonio el polvo bendito de la Iglesia y sobre el proceso el polvo de los archivos por el autó de sobreseimiento?

Dice que la Providencia Divina permitió que en el lugar del crimen quedasen signos y pruebas para el esclarecimiento de la verdad.

Reconstituye los hechos sumariales en eloquentes y conmovedoras palabras diciendo que no puede apartar de su mente aquella escena de horror la imagen de aquella víctima del odio de una familia que le asesina, le destroza, la viste de luto para no dejar huellas de sangre, llevándole para ello a lugar apartado con el propósito de alejar las sospechas de criminalidad.

Refiere cómo se averiguó el crimen, y dice: considerad señores jurados, si hay cosa más horrible que el doblar de las campanas, los cantos fúnebres y los gritos de los hermanos preparados por aquellos mismos que dieron horrenda muerte a Antonio Angulo. (May bien, muy bien).

La prueba pericial tendrá mayor valor cuando sea la autoridad científica del perito y sea el informe más verosímil, y conforme con los demás datos que se tengan por exactos.

Expone el resultado de los informes periciales médicos, farmacéuticos y calígrafos.

Examina el diente de parricidio, y dice que ese monstruoso diente no se copiaba en la audiencia, y ni siquiera se inscribía en sus Códigos, porque no se concebía que un hijo burlase el punto en el corazón del padre cuya misma sangre corre por su propio corazón.

Estudia el asesinato, y sostiene que seguramente el Sr. Fiscal desde las primeras señales

de la discordia entre la familia, desde aquellos primeros disgustos, se venía premeditando el crimen.

Dice, que como el reptil que durante nuestro sueño se enrosca en nuestro cuello y nos ahoga, así el alevoso, el asesino, aprovecha la ocasión oportuna para asesinar la puñalada sin riesgo, sin temor a defensa por parte de la víctima.

Considera las circunstancias de nocturnidad, despojado y parentesco, consideradas como agravantes por el Sr. Fiscal.

Examina brillantemente las alegaciones de las defensas.

Al ocuparse de la defensa de María García, dice que extraer los brillantes conceptos, eloquentemente expuestos por esa ilustradísima defensa, presentarlos desregados y en pequeñas partes, es tarea imposible.

Habla de la inducción y del concurso de voluntades como teorías científicas, problemas del Derecho Penal.

Estudia la complicidad alegada por la defensa, como único delito da que es responsable la María García.

Examina la participación que en el crimen tuviese el Miguel, según el señor fiscal, y la inocencia de dicho procesado sostenida por la defensa.

Habla de los deberes de la presidencia y de la noble función de administrar justicia cerca del tribunal del jurado, poniendo los hechos y las pruebas al alcance de su inteligencia, y termina con un brillante período acerca de la justicia humana como reflejo de la justicia divina, que descansa en una gran misericordia, exhortando al jurado a que cumpla su misión sin temor a la opinión pública que rendirá acalamiento al juez que dicte el fallo, porque al hacerlo, se inspiró en la santa idea de la justicia.

(Grandes aplausos en el público.)

(Se continuará.)

Notas municipales

Bajo la presidencia de D. Antonio Rosselló, y con asistencia de los concejales Sres. Martí, Compañy, Garau, Garcias (F), Abrines, Ciàr, Garcias (R), Gamarra, Bonnín, Martínez, Piñanas y García Orell, celebró nuestra corporación municipal a las doce del dia de ayer sesión ordinaria.

Abrió el acto el Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada, como igualmente varias cuentas presentadas por servicios municipales.

Dijo lectura a una comunicación del director del Fomento Agrícola, participando al Ayuntamiento, que la Junta de aquella Sociedad había acordado rebajar en un cuarto por ciento en vez del cinco y medio el interés que el Ayuntamiento paga.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó dar a dicha Sociedad un voto de gracias por su concesión.

Se aprobó un oficio del maestro de obras en el que da parte del estado ruinoso de las fachadas de las casas de la calle de Bosch señaladas con los números 23 y 27.

Fue aprobada una proposición del Sr. Pou y Martí, para que el Sr. Secretario, sea suficiente para autorizar subas más altas de 15.000 pesetas.

Dijo lectura a una comunicación de la Sociedad La Cruz Roja, en la que se invita al Ayuntamiento a la fiesta que se celebrará con motivo de la bendición de la bandera de dicha Sociedad.

Quedó acordado nombrar una comisión, para que asista a tan solemne acto.

Leyóse un dictámea de la comisión de Alumbrado, en el que introducen varias reformas, para la nueva subasta.

Después de algunas explicaciones entre los Sres. Martí, Rosselló y Abrines fue aprobado.

E. S. Martí propone que a fin de evitar un conflicto en 1.º de Noviembre próximo propone que en la sesión próxima se dé solución a la so-

licitud presentada por la nueva fábrica de gas, la que ofrece el fluido a 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

La comisión de cementerios, aprobó el traspaso de una sepultura, y la de obras denunció como ruinosas la casa señorial con el número 7 de la calle de los Molinos del Arrabal de Santa Catalina. A temas esta comisión concedió permiso al propietario de las casas números 27 y 29 de la calle de Bosch, para que pueda reconstruir las fachadas.

En vista de que había quedado desierta la subasta para el arrendamiento de la plaza Mayor, acordóse rebajar el tipo a 7.710 pesetas.

Dijo lectura a una proposición, en la que se pide se concedan 400 y pico de pesetas para subvencionar a un maestro de escuela que se encargue de instruir a los muchachos del caserío de Son Rapína.

El Sr. Pou defiende la proposición, por dos razones, principalmente por que el número de chicos que existen en aquel suburbio es muy crecido y cree que hace falta de toda necesidad una escuela en que puedan asistir a aprender los primeros rudimentos de instrucción, y segundo porque se haría un ensayo el que demostraría que la enseñanza dependiente del Ayuntamiento, sería más provechosa, más bien servida, y costaría quizás menos que ahora, dependiendo de Madrid que todo lo quiere manejar. Cita sobrosos ejemplos, como la de la Alcaldía.

El Sr. Gamarra está conforme con lo propuesto por el Sr. Pou, y dice sería conveniente se trasladas la escuela de la Soledad, que tan pésimos resultados está dando al caserío de Son Rapína.

El Sr. A calde contesta que el que no dé los resultados apetecidos una escuela no es materia suficiente para que sea suprimida ó trasladada.

El Sr. Martí recordando lo que ha pasado en Barcelona referente a la enseñanza propone se pida al Gobierno una poco de autonomía a fin de acarrear el embrollo que reina en la enseñanza oficial.

A propuesta del Sr. Gamarra, concede el Ayuntamiento una manguera para el riego, y se acuerda se riegan todos los árboles de los paseos públicos, pasando los gastos que este trabajo ocasiona al capítulo de impuestos.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Garcias Orell, como individuo de la Comisión de Obras, cree que ni él ni ninguno de los compañeros que la forman, tienen responsabilidad alguna por el suceso de la calle de Bosch. Dice que la comisión había visto ya el peligro y lo había denunciado, que las disposiciones mandadas para evitar toda desgracia, fueron desobedecidas, y por lo tanto, suplica el Sr. Alcalde de las explicaciones para que se entere el público y la prensa.

El Sr. Rosselló, dice que ya las ha dado pena que gustoso las repita. Referente a las casas colindantes con las derribadas, manifestó que había dado las oportunas órdenes a fin de que no sucediera una segunda edición.

Después de pequeña discusión entre el señor García y el Sr. Rosselló, motivada por unas obras verificadas en la calle de Fiol, se levantó la sesión a las 1 y 15 minutos de la tarde.

NOTICIAS

Dice uno de nuestros colegas que varios vecinos participaron al comandante de la guardia municipal Sr. Noguera, que en la calle de la Virgen d. L'uch existe una pared que amazna ruina.

Seguro se nos ha manifestado, los tales vecinos se dirigieron al Sr. Noguera y si al cabo de dicha fuerza Sr. Santandreu quien después de consultar al maestro de obras Sr. Literas, que se hallaba en aquel momento cerca del sitio designado, fué a poner el hecho en conocimiento del maestro de obras del Ayuntamiento D. José Segura, cuyo señor después de examinar detenidamente la pared en cuestión, convino en que verdaderamente se halla ruina.

Si la noticia resulta tal como se nos ha manifestado, creemos importante el manifestar que la gloria debe ser para el señor Santandreu y no para el Sr. Noguera.

A cada cual suyo.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar de esta plaza en sustitución del señor Martínez Cadenas, recientemente ascendido, el comandante de infantería D. Jerónimo Palou de Cimessème y Móragues.

Siguió noticias, el Sr. Isern no debe ser regionalista, pues nos refiere un amigo nuestro, que la fina vez que estuvo en Palma el señor Isern, este y nuestro amigo que son amigos, por haber sido en sus escuelas se saludaron y como el último observara que el primero, es decir el Sr. Isern seguía hablando el castellano, le dijo: como nos hallamos en Mallorca y ambos somos mallorquines, podemos hablar el mallorquin, lo que resultó imposible pues nuestro amigo no consiguió obtener del Sr. Isern una sola palabra en mallorquin.

Cómo se conoce que el Sr. Isern hace algunos años que vive dentro de la atmósfera madrileña.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE STA. EULALIA, 10

PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZALEZ

Concesionario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares.

La Ultima Hora, La Almudaina y La Unión Republicana.

TARIFA DE PRECIOS

QUE EMPEZARA A RECIR EL 1.º JULIO DE 1900

Anuncios en la 1.ª página

La Intervención General del Estado en el Arrendamiento de tabacos ha recordado que está caducada por la nueva Ley del Timbre la Real Orden de 1893 que concedía licencias de caza a mitad de precio a las clases militares.

Ayer a las primeras horas de la tarde, en la calle de los Olmos hubo una reyerta entre dos vecinos a los que pusieron en paz otros vecinos y transeúntes.

Hasta recordado a esta Delegación que los Ayuntamientos no tienen franquicia oficial y por tanto están en el deber, si no quieren los respectivos Alcaldes incurrir en responsabilidad, de franquear debidamente toda la correspondencia.

Con grandes fiestas se inauguró en Isla el día 29 del próximo pasado junio la traída de aguas potables en aquella población.

Al acto de la bendición asistieron las autoridades todas y más de 5000 personas.

El concesionario Sr. Segura, obsequió con un banquete dado en el teatro a 200 comensales.

A los postres se pronunciaron entusiastas brindis.

Por la noche hubo espléndida iluminación.

Nosotros también festejaremos el día que el Sr. Fontseré traga a Palma las aguas y a buen seguro que todos los palmeños celebrarán dicho acontecimiento el que no desmerecerá en lo mas mínimo aunque a dicho acto no acuda la «peste grande», de la cual nos libra Dios.

Sabe el Sr. Alcalde si existe dualismo entre el Sr. Noguera y los demás individuos de la fuerza de la guardia municipal incluso el segundo comandante y el primer cabo?

Según noticias, el primero no presta ni el mas mínimo servicio en compañía de las demás clases de su fuerza, mientras que todo el dia va rojido del brazo del Sr. Torres.

No queremos suponer con lo que llevamos dicho, deba existir antagonismo entre los jefes de la guardia municipal y la policía; pero de esto a lo que está sucediendo con el Sr. Noguera y Torres, va mucha diferencia notable.

Los extremos son viciosos.

Ha visitado nuestra redacción el «Diari de Catalunya» cuya moral publicación saludamos deseándole toda suerte de prosperidades y larga vida.

Queda establecido el cambio.

Se ha concedido un mes de licencia a don Francisco Darán Ingeniero Industrial de esta Delegación de Hacienda.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina». «Ayer por la tarde visitó nuestra redacción una comisión de vecinos del caserío del Molinar de Levante y punto conocido por las «Troneras» suplicándonos que llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca del abuso que diariamente cometían una porción de individuos de oficio curtidores, los cuales después de terminado el trabajo concurren a bañarse completamente desnudos en el indicado punto, obligando a los jóvenes a retirarse en el interior de sus casas».

Unimos nuestra súplica a la de dichos vecinos por creerla digna de atenderse, con mayor motivo cuanto que nos hallamos en la época de verano que es precisamente la en que mas se frecuentan aquellos puntos.

Según nos enteró un amigo, ayer por la madrugada, en el punto conocido por la Sini Gil y cumplimentando al parecer órdenes recibidas, la fuerza de municipales consiguió la captura de un ratero, que haciendo el servicio de zorra, se dedicaba a apoderarse de las aves de corral que existían en el de la casa del vecino.

Parece no es esta la vez primera que el indicado ratero se dedica a la explotación de tan productiva industria, para la que según se nos dice no le faltan condiciones siendo un maestro consumado en la especulación de esta forma de vivir.

Como existe una corriente de ciega amistad entre los Jefes de policía y guardia municipal,

la cual sirve las mas de las veces de base para pasar unos u otros, según convenga, como interventores en esta clase de servicios aunque no los conozcan mas que de vista, sería conveniente saber el cuerpo que ha prestado el servicio a fin de darle el aplauso merecido y no sufrir equivocación al otorgarlo.

Por centésima vez, Sr. Rosselló, nos vemos obligados a llamar la atención de S. S. sobre el mal estado en que se halla la pared lateral del Hospital militar de esta plaza, lindante con la calle de los Olmos.

Constantemente amenaza desplomarse dicha construcción y tememos, el dia menos pensado ocuparnos de las desgracias que en dicha calleja ocasionar la caída de la referida pared, que actualmente viene sosteniéndose en pie, sin duda por la compasión que a la Providencia inspiran los acogidos en el Hospital.

Mire S. S. Sr. Alcalde del Rey, la responsabilidad en que incurriría por no atender nuestras indicaciones, si el dia menos pensado se desplomara esa construcción y tuviéramos que lamentar desgracias personales por habernos hecho oídos de mercader. Estonces, Sr. Alcalde, seríamos nosotros los primros en presentar a V. como responsable de la catástrofe que estando en su mano no evitó por no saber más que razones.

D. Antonio Morey, hijo de nuestro amigo D. Ramón Morey cirujano del Hospital provincial, ha obtenido el título en la facultad de medicina.

Enviamos a ambos nuestra enhorabuena.

Probablemente mañana viernes saldrá de esta para ir a posesionarse de su nuevo destino en Soria, nuestro particular amigo D. Gerardo F. Flores.

Terrible enfermedad arrebató ayer mañana la vida del experto capitán de la marina mercante D. Juan Quetglas.

D. José muchos años figuraba como piloto en la flota de la «Isleña Marítima», desempeñando su cargo a bordo del vapor «Bellver».

Su carácter afable y bondadoso, le hicieron crear muchas simpatías y numerosos amigos de verdad.

Entre sus compañeros, era el difunto muy querido y respetado y se honraban con su amistad todas las personas que tan sólo una vez le trataron.

Ayer noche a las nueve, fué conducido el cadáver a su última morada precedido de numeroso acompañamiento, prueba patente de la gran estima en que se le tenía en vida.

Descanse en paz el alma del Sr. Quetglas, modelo de esposos, amante padre y cumplido caballero, y reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

Ayer ocurrió un suceso lamentable en el pueblo de Sta. María, que dejó consternados a cuantos se enteraron del hecho.

Parece que una linda muchacha de unos 16 años de edad, sostenía relaciones amorosas con un apuesto mancebo, muy de su agrado aunque al parecer no satisfacía a los padres de ella; y como para que exista el drama se necesita trama, salió un nuevo Tenorio dispuesto a disputar, al galán preferido, la mano de la Iñés, contando con el apoyo de los padres de ella aunque con la aversión de la muchacha.

Esta situación ha tenido fin dando uno de los amantes dos tiros de pistola a la novia, sistema que al parecer está en moda para plagiar la sociedad de notas tristes y matrimonios mal avenidos por seren muchos casos impuestos, no nacidos.

Reflexionen los padres de familia estos actos y no se opongan a las corrientes del corazón siempre que las relaciones amorosas lleven en sí la dignidad necesaria para ser los amantes, el dia de mañana, dignos esposos y buenos padres.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4^a pag. *Mitárgicos confíables Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilitico COSTANZI*.

2

PLAZA DE TOROS DE PALMA

El domingo 8 de Julio de 1900

GRAN SOLEMNIDAD TAURINA

en la cual, con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán seis bravos toros de la muy notable y acreditada ganadería de los Sres. Ibarría, de Sevilla, nueva en esta Capital, con divisa azul y caña, por los valientes matadores.

Antonio de Dios (Conejito) y **Antonio Guerrero (Guerrerito)** con sus respectivas

CUADRILLAS

Espadas: Antonio de Dios (Conejito) de Córdo-ba.—Antonio Guerrero (Guerrerito) de Sevilla.

Picadores: Manuel de la Haba (Zurito) de Cór-doba.—Ricardo Moreno (Onofre) de id.—Antonio de Dios (Comecarroz) de Sevilla.—Pedro Chacón (Canales) de id.—Un reserva.

Banderilleros: Juan Molina (Hermano de La-gartijo) de Córdo-ba.—Rafael Martínez (Carra-jillas) de id.—Antonio García (Zurdo) de id.—Antonio Fernández (Perona) de Sevilla.—José Trigo (Triguito) de id.—Manuel Aquil (Vaquerito) de id.—Pédro Gil (Cépiller) de id.

Puntilleros: Antonio García (Zurdo) y José Trigo (Triguito).

PRECIOS

Sombra: Palcos, sin entradas, 50 pesetas.—Balcones 1.^a fila sin id. 7'50.—Id. 2.^a id. id. 6'50.—Barrera, sin id. 6'50.—Delanteras de grada, sin entrada, 1'50.—Entrada de Palco, 3'50.—Entrada general a tendidos, gradas y asientos de preferencia, 3'50.—Medias id. id. para niños menores de 8 años, cabos y soldados 2 pesetas.

Sol y Sombra: Palcos sin entrada, 25 pesetas.—Entrada a id. 3'50.

Sol: Asientos de Palco con entrada (desde el número 19 al 51), 3 pesetas.—Barrera, sin entra-das, 1.—Entrada general, 2'50.—Medias id. id. para niños menores de 8 años, cabos y soldados 1'50.

Importante.—Sobre los precios anunciados, abonará el comprador por cada billete de entrada ó localidad, diez céntimos en equivalencia al impuesto del Timbre.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales dispuestas en el Reglamento publicado por el Gobierno de provincia para la Plaza de Palma.

Amenizará el espectáculo la Banda Mallorquina.

AVISO

La Empresa de este Circlo taurino tiene el gusto de participar al respetable Pueblo mallorquín, que por disposición gubernativa, se han dividido en cuatro, por medio de vallas de hierro, los Teildos y Gradas, así de Sol como de Sombra y señalando convenientemente los asientos que contiene la Plaza; habiéndose llevado á efecto igual separación con respecto a los Palcos también de Sol y los de Sombra, al par que se ponen por primera vez al despacho los palcos llamados de Sol y Sombra, para los cuales así como para los de Sombra habrá entradas especiales.

En virtud, pues, de tal reforma, quedará 1 Plaza dividida en los Tendidos números 1 y 2 de Sombra, Id. id. 3 y 4 de Sol.

Las puertas de acceso á los mismos y distintas preferencias, se ha dispuesto sean las siguientes:

Sombra: Tendido y Grada número 1, Balcones y Barrera, Puertas números 1 y 2, en la planta baja.—Tendido y Grada número 1, solamente, Puerta número 3, en la muralla.—Tendido y Grada número 2, Puertas números 4 y 6, en la muralla.—Palcos de Sombra y de Sol y Sombra, Puerta número 5, en la muralla.

Sol: Tendido y Grada número 3, Puerta número 7, en la muralla y puerta número 9, en la rampa de id.—Tendido y Grada número 4 y Barrera, Puerta número 10, en la planta baja.—Palcos de Sol, Puerta número 8, en la muralla.

Lo que se pone en conocimiento de los señores concurrentes para su inteligencia: y á fin de evitar confusiones, y excesiva aglomeración en las puertas, se les suplica se sirvan dirigirse directamente á las que correspondan los billetes de entrada de que vayan provistos.

LA EMPRESA

Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificiones, empastes, estracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS
Calle de Pelaires, núm. 102—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Visita. Negativa

Madrid 4 1'45 t.

El Obispo de Barcelona señor Morgades ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Al salir negó que la conferencia hubiese

sido política, afirmando que no había te-

nido más objeto que interesar á la Reina

á favor del expediente instruido para la ter-

minación de las obras de la Catedral de

Barcelona.

Los asuntos llevados hoy á la firma de S. M. la Reina carecen de todo interés.

El señor Campoo tiene impresiones pe-

simistas de China, temiendo que nuestra legación haya sido incendiada.

No se ha recibido ninguna noticia direc-

ta de dicho punto.

Rumores

Madrid 4 3'40 t.

Londres.—Circula el rumor de haber sido herido el general Seymour.

En Pekin se ha publicado un decreto imperial declarando el estado de guerra contra todo extranjero que excite á los chinos á la lucha.

Se organizan regimientos chinos en va-rios vireynatos.

Consejo de Ministros

Madrid 4 7'19 n.

En la sesión del Consejo el señor Cam-poo dio lectura á un telegrama de Gahan-phi, diciendo que los europeos residentes en Pekin se hallan concentrados en la legación inglesa.

Se aprobó el indulto de un reo condenado á muerte por la Audiencia de Logroño.

El señor Gasset anunció que socorrerá á los pobres perjudicados con las últimas inundaciones.

Se aprobaron los programas, libros de texto y atribuciones de los rectores encargados de la inspección de las Escuelas primarias.

Venta de fincas

Se venden una finca situada en el punto más alegre de Sta. Catalina, otra en el Molinar de Le-vante y otra en Palma; dichas fincas tanto se venden á plazos como al contado.

Informarán Socorro, N.º 21.—Palma.

Elixir á la inglesia Giol.

Véase el anuncio en la 4.^a página.

La Cruz Roja

Debiendo procederse el Domingo próximo a las diez y media de la mañana en la Parroquia Iglesia de San Jaime, a la bendición de la bandera y material de la ambulancia, que se llevará á efecto por nuestro bondadoso Presidente y Presidente honorario de esta Comisión Provincial, al cuyo acto están invitadas las Autoridades civiles y militares y el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital; la Junta Directiva, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó hacerlo público al vecindario de Palma, para que se sirva concurrir a dicho acto; y que se repartan doscientas raciones de arroz y pan, a igual número de pobres; donativo de varios socios y otras personas caritativas; el cual se verificará en la casa social después de la bendición, presentando al efecto, un bono que les será entregado por los Señores Curas Párrocos, y Señores Directores de los periódicos que diariamente salen a luz en la misma.

Palma 4 Junio de 1900.—El Delegado-Presi-dente, Manuel Villalonga.—P. A. de la J. D.—Nicolás Piña, Secretario general.

